

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS 2023
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO

Personal de la dotación 127 Partida presupuestaria 31 Capítulo presupuestario 64

Resultados por objetivo de gestión y compromisos asociados.

N°	Compromiso*	Meta 2023	Efectivo 2023	% Cumplimiento meta	Ponderación comprometida 2023	Ponderación obtenida 2023
Objetivo 1: Gestión Eficaz					25%	25%
1	Medidas de Equidad de Género	37,5%	37,5% (3 / 8)	100%	25%	25%
Objetivo 2: Eficiencia Institucional					30%	27,09%
2	Estado Verde	Hasta etapa 1	13 requisitos cumplidos de 14 comprometidos	85,45% Descuento por informar con error	20%	17,09%
3	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	120%	90,74% (859.966 / 947.767)	132,25%	5%	5%
4	Desviación Montos Contratos de Obras de Infraestructura	13,02%	1,73% (38.488 / 2.221.588)	752,6%	5%	5%
Objetivo 3: Calidad de los Servicios					45%	43,33%
5	Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría	Hasta etapa 1	11 requisitos cumplidos de 12 comprometidos	91,65%	20%	18,33%
6	Transformación Digital	Medir	0% (0 / 27)	Cumple	25%	25%
Porcentaje de cumplimiento global					95,42%	
Porcentaje de incremento por desempeño institucional					7,6% (100% del bono)	

*Detalle de los compromisos formulados en el incentivo institucional en: https://www.dipres.gob.cl/597/articles-308638_doc_pdf.pdf
Fuente: Dipres

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS 2023
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO

Personal de la dotación	127	Partida presupuestaria	31	Capítulo presupuestario	64
-------------------------	-----	------------------------	----	-------------------------	----

El Gobierno Regional de Coquimbo alcanzó un 95,42% de cumplimiento de su PMG para el año 2023.

Este resultado se explica por el siguiente desempeño de los seis compromisos adquiridos (cuatro indicadores y dos sistemas):

- En tres indicadores se cumplió la meta (Medidas de Equidad de Género, Desviación Montos Contratos de Obra y Concentración Gasto Subtítulos 22 + 29).
- Un indicador fue medido correctamente (Transformación Digital).
- En un sistema no se cumplieron los objetivos comprometidos en su totalidad, porque los antecedentes presentados fueron insuficientes para verificar requisitos técnicos asociados a ellos (Calidad de Servicio).
- En un sistema no se cumplieron los objetivos comprometidos en su totalidad, porque, respecto de algunos requisitos técnicos, los antecedentes presentados fueron insuficientes para su verificación y, respecto de otros que fueron informados con errores en el proceso de evaluación, se aplicó un descuento de 10% de la ponderación del sistema (Estado Verde).

El sistema Calidad de Servicio tuvo como resultado efectivo un 91,65%, porque en el objetivo N°3. Diagnóstico de brechas, de los tres requisitos técnicos comprometidos, no cumplió uno (N°3. Difusión de diagnóstico), porque no hay antecedentes que demuestren la constitución del COSOC y por lo tanto no hubo difusión del informe final del diagnóstico de las brechas de calidad de servicio y experiencia usuaria a esta entidad, de acuerdo con lo establecido en dicho requisito. Por lo tanto, obtuvo una ponderación de 18,33% de 20% de la ponderación asignada al sistema en el cumplimiento global.

El sistema Estado Verde tuvo como resultado efectivo un 85,45%, porque en el objetivo N°2. Diagnóstico de sustentabilidad, de los 11 requisitos técnicos comprometidos, no cumplió uno (N°8. Gestión hídrica) porque de los medios de verificación revisados "APELACION ESTADO VERDE 2023.pdf: en el consumo de agua de red", "113ReporteRedSEVV2.xlsx pestaña E1O2RT8" y "Reportes de GestionaEnergía", se evidencia una inconsistencia de datos para la unidad Arturo Prat 350. Adicionalmente, el Comité Técnico determinó que durante la validación técnica el Servicio informó con errores de omisión el requisito técnico N°7. Gestión de papel y del requisito técnico N°11. Gestión de compras sustentables del objetivo N°2. Diagnóstico de sustentabilidad, por lo que se le descontó un 2% al cumplimiento global del sistema. Esto se originó porque la entidad entregó en la primera instancia medios de verificación insuficientes para demostrar el cumplimiento de los requisitos, lo que fue subsanado en la instancia de reclamaciones, ratificando que el objetivo respectivo se encontraba cumplido. Por lo tanto, obtuvo una ponderación de 17,09% de 20% de la ponderación asignada al sistema en el cumplimiento global.